



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 15/2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Octubre de 2021.-

ÁREA REQUIRENTE: Coordinación de Prensa y Comunicación

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<u>TIPO:</u> LICITACIÓN PRIVADA	<u>NÚMERO:</u> 04	<u>EJERCICIO</u> 2021
<u>EXPEDIENTE N°47-EMPDDH/2021</u>		
<u>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</u> CONTRATACION SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACION SEÑALETICO HISTORICA PARA EL PREDIO ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS Y DE SU PLANO DE EVACUACION GENERAL		

OFERTAS PRESENTADAS: 3 OFERTAS. De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura N° 20/2021 de fueron analizadas las ofertas de las firmas: MACEDO BÁRBARA CUIT: 27-24760210-6, GRAFIK SEÑALETICA URBANA SA CUIT: 30-71069237-4 y ANGELO BORGIANI CUIT: 20-33469116-1

OBJETO: En el contexto actual de la emergencia pública sanitaria (DNU PEN N°260/2020) y debido al aislamiento social preventivo y obligatorio y el distanciamiento social preventivo y obligatorio que rigen desde 14 de marzo de 2020 y su PRÓRROGA reciente DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N°287/21,334/21, 381/21,411/21y 494/2021 que rige hasta el día 1de octubre de 2021, inclusive. Se tuvo de adaptar la organización y planificación del Acta de Evaluación de Ofertas al actual escenario que produjo el virus SARS-COV-2 (COVID-19),se transcriben los datos obtenidos en el 6análisis de las ofertas recibidas por esta Comisión, los que suscriben, en la fecha indicada "ut supra", con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación, y según surge del informe entregado por el Área de Prensa y Comunicación y de lo manifestado precedentemente resolviendo pre-adjudicar a favor de:

Renglón	Firma Pre-Adjudicataria	Importe Total
1.	ANGELO BORGIANI	\$ 2.996.297,50

TOTAL \$ 2.996.297,50

OFERTAS DESESTIMADAS

Reglón	Firma	Motivo
1.	BARBARA MACEDO	OFERTA ECONOMICAMENTE NO CONVENIENTE
1.	GRAFIK SEÑALETICA URBANA S.A.	OFERTA ECONOMICAMENTE NO CONVENIENTE

ORDEN DE MÉRITO: De acuerdo a lo resuelto queda establecido de la siguiente forma:

Reglón 1:

- Orden de Mérito N° 01: ANGELO BORGIANI
- Orden de Mérito N° 02: BARBARA MACEDO
- Orden de Mérito N° 03: GRAFIK SEÑALETICA URBANA S.A.